

SECRETARIA NACIONAL DE ENERGÍAS

**PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACIÓN DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE PETRÓLEO
VIGENTE DEL 11 AL 24 DE MARZO DE 2010
BALBOAS POR GALÓN**

PRODUCTO	NUEVO PRECIO DE PARIDAD	PRECIO DE PARIDAD ANTERIOR	DIFERENCIA DE PRECIO (\$/Gal.)
	(3)	(3)	(3)
GASOLINA SIN PLOMO 95 OCT.	2.3316	2.1470	0.1847
GASOLINA SIN PLOMO 91 OCT.	2.2422	2.1110	0.1312
GASOLINA SIN PLOMO 87 OCT.	2.2208	2.0896	0.1312
KEROSENE / JET FUEL	2.2010	2.1122	0.0888
DIESEL	2.1400	2.0726	0.0674
DIESEL BAJO AZUFRE	2.2071	2.1215	0.0856
BUNKER C	1.7960	1.7908	0.0052
DIESEL MARINO	2.0712	2.0163	0.0550
LOW VISCOSITY	1.8648	1.8472	0.0176
GAS LICUADO:			
25 LBS.	10.0927	10.0393	0.0534
60 LBS.	24.2224	24.0943	0.1281
100 LBS.	40.3707	40.1572	0.2134
A GRANEL (FOB Refpan)	1.8974	1.8874	0.0100
PROPANO HD5 USO AUTO MOTRIZ	1.6023	1.6513	-0.0490

NOTA:

- EL PRECIO AL CONSUMIDOR FINAL DEL TANQUE DE GAS LICUADO DE 25 LBS. ES SUBSIDIADO. PRECIO CIUDAD DE PANAMÁ B/. 4.37
- EL PRECIO DEL GAS LICUADO A GRANEL FOB EX-CARGADERO DE CAMIONES EN LAS ZONAS LIBRES DE PETRÓLEO
- ESTOS PRECIOS SON EFECTIVOS EX-CARGADERO DE CAMIONES EN LAS ZONAS LIBRES DE PETRÓLEO
- PARA LLEGAR AL PRECIO FINAL AL CONSUMIDOR, DEBERÁ SUMARSE A DICHS PRECIOS LOS MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN (TRANSPORTE, MARGEN DE LA DISTRIBUIDORA Y MARGEN DEL CONCESIONARIO) Y EL IMPUESTO AL CONSUMO.
- SE ESTABLECE UN IMPUESTO AL CONSUMO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL DE LOS COMBUSTIBLES Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO SEGÚN LEY No. 23 DE 15/JULIO/1997.G.O.23340
- LAS COMPRAS DEL GOBIERNO SE EXCEPTÚAN DEL PAGO DE ESTE IMPUESTO.

Nota: Podrá encontrar el precio de paridad en la página de Internet del Ministerio de Comercio e Industrias en la siguiente dirección, URL:<http://www.mici.gob.pa> (Sector Energético, bajo Precios de Paridad de los Productos Derivados del Petróleo).

ACTUALIZADO EL 10 DE MARZO DE 2010

NOTA: Apartir del 24 de Julio de 2003 el Precio de Paridad del **BUNKER C** se establecera en base a la cotización **PLATT'S** (USGC) F.O.B. RESIDUAL **3.0 S**